



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Municipalidad de Pueblo Libre

Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente
Subgerencia de Obras Públicas y Catastro.



RESOLUCION DE SUBGERENCIA N° 041 -2019-MPL/GDUA-SGOPC.

EXP N° 4831-2018 y ANEXOS DEL 01 AL 16

Pueblo Libre, 01 de julio del 2019

EL SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Visto, los Expedientes N° 4831-2018 y Anexos del 01 al 16, promovido por el administrado CARLOS AMAS RIVAS, en su calidad de Apoderado de la Empresa **EDIFICACIONES INMOBILIARIAS SAC**, con RUC N° 20511988757, con domicilio fiscal en Calle Enrique Palacios N° 423 – Int. 601 -Miraflores, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante anexo 16 del expediente de Visto, el administrado CARLOS AMAS RIVAS, en su calidad de Apoderado de la Empresa **EDIFICACIONES INMOBILIARIAS SAC**, solicita la Rectificación del Certificado de Numeración N° 070-2019-MPL-GDUA/SGOPC, emitido con fecha 28 de mayo del 2019, manifestando que existen discrepancias entre la numeración asignada y la descripción del ingreso para el caso de 5 depósitos;

Que, mediante Informe N° 091-2019-MPL-GDUA/SGOPC-RTM, de fecha 27 de junio del 2019 el técnico de catastro señala que numeración asignada a los DEPOSITOS INDEPENDIENTES en el Sótano 2, materia de la observación, ha sido asignada en forma correlativa conforme a su ubicación y convalidada con la numeración que registra los planos aprobados en la Resolución de Subgerencia N° 016-2019-MPL-SGOPHU, razón por la cual sería improcedente la rectificación solicitada;

En uso de las facultades que confiere a la Subgerencia de Obras Publicas y Catastro la Ordenanza N° 527-MPL.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Declarar **IMPROCEDENTE**, la rectificación del Certificado de Numeración N° 070-2019-MPL-GDUA/SGOPC, promovida por la empresa **EDIFICACIONES INMOBILIARIAS SAC**, por los considerandos expuestos en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.C: Interesado.
Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente (2).
Secretaría General.
Expediente.
Archivo.



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
Gerencia de Desarrollo Urbano y del Ambiente
Subgerencia de Obras Públicas y Catastro

ARQ. PEDRO MARCELO FRANCISCO POLO LOZANO
Subgerente